**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E**

El suscrito **Diputado Arturo Zubia Fernández,** de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como 167, fracción I y 170 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, artículo 75 y 76 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, someto a consideración de esta Alta Representación Social la presente **Iniciativa con carácter de a fin de crear el “Reconocimiento Sebastián”** de conformidad con la siguiente:

Exposición de motivos:

Enrique Carbajal, mejor conocido como Sebastián, nació el 16 de noviembre de 1947 en Santa Rosalía de Camargo, él sabía que quería ser artista desde que era un niño. Al día de hoy, Sebastián es considerado el escultor contemporáneo mexicano con mayor presencia a nivel internacional.

Comenzó sus estudios profesionales en la Academia de San Carlos en el año 1965, y de forma audaz e influenciado por el trabajo de Henry Moore y Pablo Picasso, ganó el primer lugar en la Exposición Anual de 1965 de la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.

Desde 1968, cuando comenzaron sus inicios como artista, ha realizado más de 120 exposiciones individuales en México, Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, España, Holanda, Suecia, Noruega, Irlanda, Inglaterra, Portugal, Italia, Dinamarca, Canadá, Finlandia, Estados Unidos, Francia, Japón, Suiza y Venezuela.

La obra de Sebastián representa una constante búsqueda guiada desde sus estructuras por la intuición científica, gracias a la cual ha representado la naturaleza en monumentales obras que destacan en el espacio urbano de distintas ciudades, creando esculturas monumentales que invitan a la reflexión y al diálogo con el espectador.

Entre sus obras más emblemáticas se encuentran:

1. El Caballito (Ciudad de México, México) Ubicación: Paseo de la Reforma. Año: 1992. Descripción: Monumental escultura geométrica en forma de cabeza de caballo, reemplazó al antiguo “Caballito” de Tolsá. Es su obra más icónica en México y un símbolo del arte urbano contemporáneo.

2. La Puerta de Chihuahua (Chihuahua, México) Año: 1996. Descripción: Monumento en forma de “X” doble que representa la identidad, historia y el carácter del norte de México. Reconocida a nivel internacional como emblema de integración urbana.

3. La antorcha de la amistad (San Antonio, Texas, EE. UU.) Año: 2002. Descripción: Escultura de acero rojo de más de 20 metros de altura. Representa la amistad entre México y Estados Unidos. Es un punto de referencia en el centro de San Antonio.

4. Arco Fénix (Sakai, Japón) Año: 1993. Descripción: Obra ganadora en concurso internacional. Representa el renacimiento y fue instalada en la ciudad portuaria de Sakai. Ejemplo del prestigio global de Sebastián en Asia.

Más allá de su fascinante faceta como escultor, Sebastián ha demostrado un firme compromiso con la promoción del arte y la cultura. En 1997, creó la Fundación Cultural Sebastián, una organización no gubernamental dedicada a promover los valores culturales mexicanos, especialmente las artes. La fundación ha albergado exposiciones de artistas jóvenes, conciertos, recitales de danza, artes visuales y eventos literarios, entre otros.

Además, ha sido miembro activo de diversas instituciones culturales y educativas, como el Consejo del Foro Mundial de las Artes en Ginebra, el Consejo de Artistas en Defensa de las Cuevas de Lascaux en Francia, y la Academia de Artes de México.

Se ha condecorado a Sebastián con diferentes premios, que, de manera enunciativa mas no limitativa, son:

* Premio Nacional de Ciencias y Artes de Bellas Artes 2015
* Premios del Jurado en la Bienal Internacional de Gráfica, Noruega (1984 y 1992)
* El premio superior en el Museo al Aire Libre de Hakone, en Japón (1987)
* Medalla de la Villa de Paris (1999)
* Premio de Excelencia, Simposio Internacional de Escultura Urbana, Beijing China (2002)
* El premio de Jerusalén (2005)
* Miembro honorario de la Real Academia de Arte de La Haya (1983) y de la Academia de Bellas Artes de Florencia (2021)
* Invitado de honor en la Trienal de Arte de El Cairo (1994)
* Doctor Honoris Causa por: Universidad Autónoma de La Laguna (2003), Universidad Autónoma de Chihuahua (2004)
* Moneda conmemorativa de 20 pesos mexicanos emitida por el Banco de México en 2023 por sus contribuciones al arte nacional

En virtud de su destacada trayectoria artística, su compromiso con la promoción de la cultura y **por ser chihuahuense,** propongo que el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua rinda homenaje a Enrique Carbajal “Sebastián”. Este reconocimiento no solo honra a un artista excepcional, sino también a un hijo ilustre de Chihuahua que ha llevado con orgullo su identidad y legado cultural a los rincones más remotos del mundo.

Este reconocimiento a Sebastián es un acto de justicia hacia un hombre cuya vida ha estado dedicada al arte, la cultura y a su tierra natal. Es un homenaje a su obra, a su compromiso y a su incansable labor por enriquecer el patrimonio cultural de México y del mundo.

Nuestro estado es cuna de artistas, desde artistas locales, hasta artistas que han llevado el nombre de Chihuahua y México, alrededor de todo el mundo, por ello, reconocer su talento, esfuerzo y dedicación en su estado, es decir, su tierra, significa valorar y visibilidad la inmensidad de sus creaciones.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con Carácter de Decreto

**DECRETO**

**ARTÍCULO PRIMERO.** La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua declara a Enrique Carbajal, “Sebastián” escultor, “Chihuahuense Distinguido”, reconocimiento que le será otorgado en Sesión Solemne, a través de una medalla diseñada especialmente para tal evento.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, instituye el Reconocimiento denominado "Sebastián, al Mérito Artístico por reconocimiento nacional o internacional", mismo que se otorgará conforme a las siguientes reglas:

1. Las diputadas y los diputados, propondrán a los nominados para este reconocimiento de manera anual.
2. La Junta de Coordinación Política evaluará los perfiles de las personas nominadas y elevará al Pleno una terna con las personas seleccionadas.
3. La terna será sometida a votación en el Pleno, quien la aprobará por votación de mayoría simple.
4. El reconocimiento será entregado, en Sesión Solemne del H. Congreso del Estado, al ciudadano o ciudadana Chihuahuense, que se distinga por sobresalir en el ámbito cultural a nivel nacional o internacional.

**ARTÍCULO TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Administración de este H. Congreso a fin de que se le agregue al mezzanine de este edificio legislativo la denominación: Enrique Carbajal “Sebastián”.

**ARTÍCULO CUARTO**. Se instruye a la Secretaría de Administración de este H. Congreso del Estado, a que durante el mes de septiembre de cada año se realice una exposición con las obras de el o la artista homenajeada en el mezanine de este H. Congreso, denominada exposición "UN DÍA CON SEBASTIÁN".

**T R A N S I T O R I O S**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** En las Sesiones Solemnes a que se refiere el presente Decreto, se invitará a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

**ARTICULO TERCERO.-** La Junta de Coordinación Política definirá la temporalidad de las sesiones solemnes referidas en el Presente Decreto.

**ARTICULO CUARTO.-**  Por única ocasión, se pone a consideración de la Junta de Coordinación Política, que la entrega del Reconocimiento Sebastián en la edición 2025, sea entregado al escultor Enrique Carbajal.

**ECONOMICO.** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la minuta en los términos correspondientes.

**DADO** en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ARTURO ZUBIA FERNANDEZ**

**EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN NACIONAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID** | **DIP. SÁUL MIRELES CORRAL** |
| **DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTINEZ** | **DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA.** |
| **DIP. JOCELINE VEGA VARGAS** | **DIP. NANCY JANETH FRÍAS FRÍAS** |
| **DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO** | **DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN** |
| **DIP. CARLOS ALFREDO OLSON**  **SAN VICENTE**  **DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA.** | **DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS** |

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE:

**Iniciativa con carácter de a fin de crear el “Reconocimiento Sebastián”**